



Los facilitadores del Plan DAI de los estados de Chihuahua, Durango, Jalisco y Morelos expusieron casos en los que el derecho de acceso a la información fue una herramienta clave para atender problemas sociales como inseguridad en instituciones académicas y, por otra parte, contribuyó a que personas con discapacidad ejercieran este derecho y se organizaran para incidir en las políticas públicas a fin de mejorar su calidad de vida.

Específicamente, los facilitadores apoyaron a los siguientes colectivos: *Personas Adultas Mayores y Empleo*, en Chihuahua; *Discapacidad Visual y Movilidad*, en Durango; *Comunidad Sorda y Educación*, en Jalisco, así como *Universitarios y Seguridad*, en Morelos.

En el panel “Reflexiones y recomendaciones: Mejores políticas públicas de acceso a la información”, los integrantes del Comité de Expertos que acompañó el proceso de implementación del Plan DAI 2019 plantearon las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de esta política pública impulsada por el INAI.

La Comisionada Josefina Román Vergara destacó la importancia de que la socialización del derecho de acceso a la información se haya convertido en una política pública, que permita evaluar, modificar y en su caso corregir las acciones encaminadas para que las personas conozcan la utilidad de este derecho, como llave para el ejercicio de otros.

Fernando Nieto Morales, integrante del Consejo Consultivo del INAI, indicó que se deben consolidar instrumentos para ejercer el derecho de acceso a la información que pongan en el centro al ciudadano y no le generen ningún costo; Valentina Zendejas, del Instituto Simone de Beauvoir, mencionó que se debe lograr que los ciudadanos conozcan cómo este derecho puede impactar en su vida cotidiana; Claudio Cirio Romero, profesor de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, consideró que el Plan DAI debe ser una política transgeneracional, que involucre a niños y jóvenes.

A su vez, Alejandra Ramos, de la organización Equis Justicia, señaló la importancia de establecer estándares de calidad de la información proporcionada por las autoridades, para poder crear herramientas de incidencia ciudadana, y Samuel Bonilla Núñez, coordinador de Transparencia para Tod@s, propuso un Plan Nacional Integral de Socialización, con el objetivo de que toda persona, sin importar su nivel socioeconómico, esté en condiciones de aprovechar este derecho.

Finalmente, tuvo lugar el taller “Acceso a la información para una sociedad más justa: Formación de líderes comunitarios”, con el objetivo de dotar a los participantes conocimientos, habilidades y herramientas necesarios para convertirse en una persona facilitadora del derecho de acceso a la información.